

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE BURGOSTALAIKA S.A.**

A los veinte días del mes de abril de dos mil doce, a las quince horas, en el domicilio de la compañía BURGOSTALAIKA S.A., ubicado en la calle Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, Edif. Building Trade Piso 1, oficina N° 107, de Guayaquil, se encuentra reunida la compañía BURGOSTALAIKA S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, propietaria de ochocientas acciones de un dólar americano cada una y con derecho a ochocientos votos; representada por su Presidenta señor Adrián Burgos Molina, accionista presente, quien representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera Gilda Karina Rivadeneira Montalvo, en su calidad de Contadora de la compañía BURGOSTALAIKA S.A. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

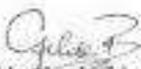
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
ADRIAN BURGOS MOLINA	US\$ 400. ⁰⁰	US\$ 400. ⁰⁰	400	50%
EDMUNDO JOSE ACOSTA HEREDIA	US\$ 400. ⁰⁰	US\$ 400. ⁰⁰	400	50%
Total	US\$ 800. ⁰⁰	US\$ 800. ⁰⁰	800	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura al único punto del orden del día, el cual consiste en la presentación del Informe de Gerente y Comisario. El Presidente pone a consideración de la accionista el único punto del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual se declara estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Señor Edmundo Acosta Heredia en su calidad de Gerente General de la compañía BURGOSTALAIKA S.A., quien da a conocer su informe de Gerencia del periodo Septiembre - Diciembre 2011.

La Junta autoriza a la Gerente General de la compañía para que presente el correspondiente Balance de Gestión 2011.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos.


Ing. Gilda Rivadeneira Montalvo
Secretaria Ad-hoc